EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELEFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXVIII — Palma de Mallorca miércoles 3 de Enero de 1894 — Núm. 12069

El asunto del dia

El embajador extraordinario

En la *Gaceta* apareció el decreto nombrándole, que dice así:

«En atención á las circunstancias especiales que concurren en el capitán general D. Arsenio Martínez Campos, general en jefe del ejército de operaciones en Africa:

En nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino.

Vengo en nombrarle mi embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. M. Sherifiana, para que en misión especial pueda negociar el arreglo definitivo de las reclamaciones formuladas por España con motivo de los sucesos ocurridos en Melilla desde Octubre último.

Dado en Palacio á 28 de Diciembre de 1893. —María Cristina.—El ministro de Estado, Segismundo Moret.»

Preparativos de viaje

El general Martínez Campos está disponiendo todo lo necesario para la expedición á Marruecos.

En primer término se ocupa en ultimar detalles de los acuerdos adoptados con Muley Araaf; dedica también su atención á hacer la distribución de las fuerzas que ahora manda, usando de la facultad que el gobierno le ha otorgado, y últimamente dispone lo necesario para el viaje.

Antes de marchar el general en jefe se le presentarán los cabos de las kábilas para efectuar el acto de sumisión que ya anunciamos.

Acerca de la distribución de las fuerzas no está aún ultimada. El ministro de la Guerra celebró una conferencia por telégrafo con el general en jefe, para manifestar á éste el acuerdo del gobierno, mediante el cual se le dan amplios poderes para que las fuerzas de Melilla las distribuya como crea conveniente.

La fórmula del ministro consistía, palabra más ó menos en esto:

«Dígame Vd. los barcos que necesita y cuándo se han de mandar, y V. dispone dónde se han de situar las fuerzas.»

No se hace desarme alguno por ahora, y según nuestras noticias, una mitad próximamente del ejército de Melilla, ó muy poco más, será lo que venga á la Península.

Las tropas que regresen habrán de situarse en las poblaciones del litoral más próximas á la costa africana donde haya cuarteles.

En Melilla quedarán de 8 á 10.000 hombres, según se aseguraba eso donde puede saberse.

El general en jefe dijo al ministro que estudiaría la distribución de fuerzas, y la comunicaría por telégrafo al gobierno.

Al frente de las tropas que permanezcan en Melilla quedará el general Macías: pero la confirmación de esta noticia dependía del plan que forme el Sr. Martínez Campos.

En cuanto á los preparativos propios del viaje á Marruecos, se están comunicando las órdenes para llevar víveres y utensilios.

Los ayudantes del general han pedido á la Península los equipos necesarios para la expedición.

Itinerario

La embajada extraordinaria hará el viaje hasta Mogador á bordo del crucero *Conde de Venadito*, escoltado por algunos buques de nuestra escuadra.

Saldrá la embajada probablemente el 2 ó el 3 de Enero.

Hará escala en Tánger el tiempo que necesite para conferenciar con nuestro representante el marqués de Potestad Fornari, y embarcar además las personas que deban agregarse á la embajada.

El séquito del general será de unas cincuenta personas, entre las cuales figurarán sus ayudantes, el padre Lerchundi, sus dos médicos, que también han viajado ya con el emperador de Marruecos, el Sr. Luis del Arco, el auxiliar del ministerio de Estado que le acompaña y el secretario de la legación española en Tánger.

No es probable que el general lleve escolta, porque el viaje se hace en un país vecino.

La navegación desde Tánger á Mogador durará próximamente veinticuatro horas.

De Mogador á Marruecos se calcula que se necesitarán cuatro jornadas. Estas se harán á caballo, llevando el bagaje en camellos por el camino que sigue la cuenca del Tensif ó Chensicheff por la izquierda del río; este camino tiene, próximamente, 160 kilómetros.

La falta de poblaciones hará preciso que las noches de etapa se pasen acampando.

Las instrucciones

El Sr. Moret ha llevado al Consejo su ponencia acerca de las instrucciones claras y precisas que ha pedido el general Martínez Campos para cumplir su misión extraordinaria cerca del sultán.

La única que no ha podido determinarse aún es la relativa á la indemnización de los gastos de guerra.

La ponencia de ministros encargada de fijar la cantidad á que dichos gastos ascienden, no se pudo reunir por tener que compulsar y examinar los numerosos y complicados datos referentes á los gastos hechos con motivo de la campaña.

Las tropas del sultán

Todas las noticias coinciden en que el sultán llegó á Marruecos el 19 del mes actual.

Fué recibido con grandes demostraciones de alegría, y desde allí destacó un correo á Tánger á fin de comunicar á su ministro la noticia de la feliz llegada.

En cambio el ejército imperial entró en Marruecos demostrando en su aspecto haber experimentado muchos sufrimientos en el viaje. Algunos soldados han muerto de frío.

El emperador se detendrá bastante tiempo en Marruecos para dar descanso á las tropas.

El cuñado del sultán

Escriben de la cindad de Marruecos que se han separado en dicho punto de la columna imperial, Muley Amzani, cuñado del sultán, y otro personaje de la corte sherifiana.

Van á la frontera argelina con una importante misión y llevan un batallón de infantería y algunos jinetes.

Maimón-Mojatar

Maimón-Mojatar ha sido indudablemente el gefe principal de la insurrección de las kábilas.

Fué bajá del campo y deseaba volver á ocupar el puesto, para lo cual ningún recurso mejor que la guerra, toda vez que con ella se proponía demostrar al sultán su gran influencia entre aquellas gentes, á las cuales podía arrastrar lo mismo á la violencia que á la misión

El personalmente no ha dirigido ningún combate. Por el contrario, ha procurado estar siempre resguardado del fuego de nuestros cañones.

Desde el día 2 de octubre no se ha recibido en la plaza ninguna noticia de Maimón, y eso que él había recabado la protección de España, obteniendo autorización para refugiarse en los fuertes si los rifeños le perseguían.

Esto era sencillamente una estratagema de Maimón, para hacer creer á las autoridades de la plaza que era contrario á la guerra, cuando, en realidad, él mas que nadie escitaba á las kábilas, en unión del famoso santón de la Puntilla, á quien difícilmente harán prisionero, no porque se esconda, sino porque los rifeños le quieren mucho y se opondrán á la prisión.

Puede considerarse como el segundo gefe de la insurrección al célebre Alí el Rubio, que compartía la gefatura con Alí Moreno, muerto por el fuego de nuestras tropas, como antes de la guerra compartieron el negocio de los fusiles.

Los contrabandistas se entendieron siempre directamente con los dos Alís, y se sabe que muchos faluchos desembarcaron en la Puntilla, siendo recibidos por Alí Moreno y por Alí el Rubio, los cuales hacían la liquidación del negocio en la casita del santón, cañoneada en los primeros días de noviembre por el *Venadito*.

No será tan fácil la prisión de Alí el Rubio, porque no faltarán rifeños *leales* que protejan á su bravo general.

Ultimas noticias

—Calcúlase que del 5 al 6 de este mes se recibirá en Tánger la respuesta del sultán, fijando el día en que recibirá al general Martínez Campos. Créese que será el 15 del mismo mes.

—Mahomed Torres ha enviado un aviso y su soberano pidiéndole que designe la fecha en que ha de recibir á la embajada española.

—Dice Maimón que fué cogido porque recibió carta de aquel, para que se avistase con el hermano del sultán; hízolo así, y entonces fué preso y llevado á la plaza.

Serán puestos Maimón y su sobrino á disposición del sultán. El traerlo á Málaga obedece al deseo del gobierno de dar satisfacción á la opinión pública, y á la necesidad de que hiciese carbón el buque.

Durante la travesía solo tomaron café los prisioneros; hoy pidieron pescado Abrigan grandes temores de que se les envenene.

Maimón asegura que durante tres años ha permanecido lejos de Melilla, y que no ha tenido participación alguna en los sangrientos sucesos. Dice que creía que el llamarle obedecía al propósito de aprovechar su influencia en las kábilas para inclinarlas en favor de España, de la cual es amigo.

Está abatidísimo.

Haddu-el Haj se muestra más reservado que su tío. Este enseñó la carta que había recibido de Mohamed-Torres llamándolo.

—Según telegramas de Tánger, en aquella capital se asegura que Mohamed-Torres ha aceptado en principio las proposiciones formuladas por el marqués de Petestad. Los detalles se ultimarán cuando llegue á Marruecos el general Martínez Campos.

—Ya se ha recibido el aviso de que el sultán se halla en Mrruecos desde el día 19 del pasado.

Instrucción pública

Los traslados de matrículas

En vista de las consultas elevadas al ministerio de Fomento por algunos rectores de Universidades y directores de Institutos exponiendo las dudas que se les ofrecen para aplicar el precepto contenido en el art. 51 de la ley de presupuestos vigente, por el que se imponen nuevos derechos á los certificados de traslación de matrícula se ha dispuesto por dicho departamento lo siguiente:

Primero. Las certificaciones de traslados de matrícula de los alumnos, así oficiales como libres, de las Universidades é Institutos, están gravadas con las 25 y 15 pesetas, respectivamente, que se fijan en el artículo 51 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto del corriente año. Los expresados derechos se abonarán mediante un timbre móvil que se adherirá á la solicitud pidiendo la traslación, y será independiente del que á la misma pueda corresponder.

Segundo. Los certificados á que se refiere la regla anterior son únicamente los que se expiden de uno á otro establecimiento de la misma clase de enseñanza, á consecuencia del traslado de matrícula que se conceda por el jefe respectivo hasta el día 30 de Abril, ó por la Dirección general de instrucción pública después de dicha fecha, haciendo constar en ellos las asignaturas en que se halle inscrito el alumno y tenga pendientes de examen dentro del mismo curso.

Tercero. Los expedientes personales y certificaciones de estudios aprobados que pasen de uno á otro establecimiento, estarán libres del pago de los expresados derechos, pero continuarán devengando los mismos que se abonaban con anterioridad al aumento hoy establecido.

Cuarto. Los alumnos oficiales abonarán los derechos académicos en papel de pagos al Estado durante el mes de Mayo, conforme lo dispone el real decreto de 10 de Agosto de 1877, y los libres los abonarán en igual forma al hacer las inscripciones de matrícula.

La novela de un minero

Así puede titularse la historia de sir Jorge Elliot, que acaba de morir en su magnífico hotel de Londres. Nació el mismo día de la batalla de Waterlóo. en 1815, de padres indigentes, que ninguna instrucción le procuraron; á los ocho años se ganaba el sustento trabajando arrastradamente en una mina de carbón de Durham, durante 14 horas diarias, sin salir al exterior hasta el domingo. Tales fueron los primeros años de Elliot, que ha muerto millonario, siendo barón y gozando de la consideración general de sus compatriotas.

Dotado de rica inteligencia, desempeñó importante papel en las primeras huelgas hulleras organizadas por los mineros para obtener una reducción de las horas de trabajo; fué nombrado capataz, después agente, y por último inspector, mientras en las clases de noche estudiaba los cursos de la carrera de ingeniero.

Muy popular entre los mineros de hulla, fué designado por ellos para informar ante una comisión parlamentaria encargada de estudiar las cuestiones carboníferas, y más tarde salió elegido diputado, colaboró activamente en la fundación de los *Trades Unions*, y logró la aprobación de la ley prohibiendo el trabajo de niños en las minas y el establecimiento por modo directo de la jornada de 9 horas.

Fué presidente de la Asociación de ingenieros de minas, y maravilló al mundo científico é industrial, oponiendo á las predicciones de los sabios que anunciaban el próximo agotamiento de la riqueza hullera del Reino Unido, una gigantesca estadística, en la cual inventariaba exactamente los miles de millones de toneladas de carbón que encierra el suelo británico.

El conde de París, en su obra *Trades Unións anglaisses*, estimaba la producción de las minas de hulla de sir Jorge Elliot en una octagésima parte del consumo general del globo.

La viruela

¡La influenza en Londres y la viruela en París! En la primera de las citadas capitales ya ceja la invasión; pero en la del Sena, es por demás alamante el progreso de la variolosa. En estos últimos meses, másde 2.000 enfermos pidieron auxilios en el hospital de San Antonio, cifras que empiezan á recordar las 15,000 muertes ocasionadas en la gran epidemia de 1870-71. Es consolador *para los franceses* poder consignar que casi ninguna víctima ha causado la viruela en gente recién vacunada; los faltos de esta precaución, ó no revacunación, son los que han tributado con su vida en la presente época. Los ingleses se resitirán á creerlo, como de costumbre, á pesar de ser un compatriota suyo el inventor de la vacuna, Jenner, de quien hablaremos más adelante.

La ley francesa obliga á la vacunación; en cuanto á la revacunación, se aconseja y se facilita, pero nada más. En las casas comunales y de beneficencia se vacuna gratuitamente. La Academia de Medicina de París, revacuna 150 personas por semana; varios médicos particulares hacen lo propio.

Esta semana, todos los empleados de un ministerio, desde los directores—¡valga el ejemplo!—hasta el último conserje, han ido á recibir la vacuna.

Un periódico lo aprovecha para hacer este chiste:

«Un interesado afloja cinco francos en la mano de un empleado, para que le despache cierto asunto.

—*Pardon monsieur*, acabo de vacunarme.

—Y bien, tonto, te queda el recurso de volverlo á hacer.»

El trabajo intelectual

La facilidad del trabajo intelectual varia según las circunstancias, como habrá tenido ocasión de observar todo el que haya puesto atención en el estado cerebro durante las tres fases que presenta la imaginación durante el día.

Los fisiólogos rusos Von Gran Ostankow han pensado en este asunto, llegando por medio de procedimientos ingeniosos á medir la velocidad de los procesos mentales y comprobar que las facultades intelectuales se hallan mejor dispuestas por la noche para concebir con más rapidez que por el día.

Se ha observado que por la tarde alcanzan más alto grado de lentitud las ideas, á causa según los autores, de lo que influye en el cerebro de la comida copiosa que se hace al medio día.

Después de esta comida se desarrolla sólo una facultad: la correspondiente á la asociación de las ideas.

Esto es pernicioso, por cuanto la rapidez de la asociación de ideas se observa en determinadas manifestaciones de locura y en las personas hipnotizadas.

De todo lo cual deducen los fisiólogos precitados que solo se debe trabajar intelectualmente cuando se haya comido con sobriedad, dos horas después de levantarse de la cama ó acto contino de haber presenciado una función de teatro, luego de haber leído una obra que por estilo brillante ó por su acción afectisca produzca el sacudimiento de las facultades en reposo, y, en fin, en los momentos en que la naturaleza del individuo cargado de fuerza necesite darle salida por medio de actos.

Los Estados Unidos

Cuatro Estados nuevos

Los Estados de Norte América van á aumentarse con otros cuatro nuevos. Son estos: Arinzona, con las tres quintas partes de la superficie de España y con 60 000 habitantes; Nuevo Méjico, con idéntica extensión de terreno y 160.000 almas; Otah, con un territorio equivalente á las dos quintas partes de nuestra Península y mas de 200 mil almas, y, finalmente, Oklahoma, con un poco menos y 70.000 habitantes.

Pero la unión de esos cuatro Estados á los cuarenta y cuatro que hasta el día existen, no deja de encontrar sus dificultades, pues la Constitución federal confiere á los Estados, cuando se les otorga dicho título, cierta igualdad de derechos y esto constituye un verdadero contrasentido, porque

se equipara á un Estado como el de New-York, que tiene seis millones de almas, con el de Nevada, que solo cuenta una población de 50.000 habitantes.

En lo referente á la creación de esos nuevos Estados, los grandes y populosos protestan enérgicamente, pues no se les oculta que existiendo unos que cuentan con 6, 5, 4 y 3 millones de habitantes, mientras que hay otros que solo tienen 50.000, y siendo la representación de unos y otros en el Senado idéntica, puede darse el caso de una coalisión de los pequeños Estados contra los grandes, y entonces, ¡adios la libre voluntad y la independencia del alto Cuerpo! La representación de 10 millones de habitantes frente á 60 reuniría mayoría y reduciría, por lo tanto, á la impotencia de la minoría, la de los 60 millones.

Las peores profesiones

Hace poco se ha publicado en Londres un libro que resume las observaciones llevadas á cabo por el doctor Ogle acerca de la mortalidad comparada en todas las profesiones.

Tomando por tipo la edad de 25 á 65 años y sirviéndole unidad la profesión eclesiástica, que ha sido siempre la más segura, se advierte que la mayor longevidad la alcanzan los sacerdotes y los jardineros, siguiéndoles los granjeros, los labradores, los especieros, los pintores, los pescadores y los ebanistas.

Siguen á los anteriores los magistrados, los trabajadores en seda, los mecánicos, los trabajadores en paño, los mineros y los zapateros, quienes dan la cifra de 1'6.

1,7 es la corresponde á los viajantes, á los panaderos, á los tapiceros, á los carpinteros, á los albañiles, á los herreros y á los empleados en el comercio.

Figuran en la cifra 1,9 los camineros, los trabajadores en lana, los armeros, los sastres, los sombrereros, los impresores y los que trabajan en algodón.

A la cifra 2,0 llegan los médicos; á la 2,1 los carniceros y los hojalateros; á la 2,6 los cocheros, y á la 2,7 los taberneros.

La mayor mortalidad corresponde á los alfareros, á los vendedores ambulantes y á los camareros de hoteles.

Puede variar, sin embargo, la mortalidad en todas las profesiones á causa del clima de los paises, pues en Francia, según el doctor Bertillón, el mayor número de defunciones se registra entre los cocheros.

En España, el mayor contingente lo dan los vendedores ambulantes, los cocheros y los albañiles, siguiéndoles los propietarios y los marineros.

Noticias

El anarquista Vaillant continúa mejorando de sus heridas, creyéndose que hoy miércoles será trasladado al hospital de la Santé á la conserjería. Ultimamente ha recibido de su correligionario Sebastián Faure un cheque de 7'50 francos.

El juez ha terminado ya la instrucción del sumario acerca del atentado del palacio de Borbón.

Dícese que Vaillant ha declarado que no tuvo intención de matar á las personas entre las que lanzó el explosivo, proponiéndose tan solo herir á algunos diputados y sembrar el pánico en la Cámara, como lo prueba, en su opinión la clase de proyectiles que empleó y la débil carga de la bomba por él fabricada.

Dicen de Cadiz que el tunel de Escatrón, en el ferro-carril directo, quedó perforado hace varios días. Como las obras de revestimiento se adelantan tanto como lo permitian los trabajos de persoración, el tunel quedará terminado dentro de breve tiempo. Las trincheras del Carasol adelantan rápidamente, y todo permite esperar que para el estio próximo irán los trenes hasta Zaragoza.

Entonces en 1.º de Julio, probablemente, se establecerá el servicio directo de trenes de Madrid á Barcelona, saliendo el correo como hoy á las siete de la tarde de Madrid y llegando á Barcelona á las nueve de la mañana; es decir, que se hará el viaje en 14 horas.

En un manicomio de Sicilia es objeto desde hace algún tiempo, del mas vivo interes, un loco meláncolico, de unos cincuenta años, el cual fué sugestionado por los enfermeros para que considerase como hijo suyo á un pobre idiota, de siete á ocho años de edad, incapaz de tenerse en pié ni de comer solo: un verdadero ser vegetante sin más vida que en una parte de la orgánica.

El loco sosteniéndole en una silla le pasea durante todo el día por el manicomio, le viste, le desnuda, lo alimenta con una paciencia infinita, le besa una y mil veces, le acaricia, protegiéndole con una terneza y un cariño que no mostraría con mayor intensidad un padre verdadero.

A las preguntas de los visitantes responde con acento amenazador, como si temiera que le arrebatasen á su pretendido hijo, alternando las cucharadas de comidas con los besos y las palabras más afectuosas.

En *El Atlántico*, de Santander, leemos la noticia de que, por la Aduana de Irún venía haciéndose contrabando, valiéndose de la valija diplomática de la embajada francesa en Madrid.

A lo que parece, el señor administrador de aquella aduana, con gran entereza como energía y discreción, supo oponerse á que continuara tal abuso, precintando el saco en que, con la balija se introducían de la nación vecina paquetes que no eran despachos de cancillería, ni mucho menos. Lástima que por exceso de condescendencia permitiera que el correo gabinete devolviese á su procedencia los bultos que debian haber sido remitidos á Madrid como decomiso.

Noticias como estas, si que no admiten comentarios.

Se insiste en que no habrá desarme de tropas ni disminución de fuerzas hasta que la satisfacción de los moros á España sea cumplida. El general Martinez Campos determinará las tropas que han de permanecer en Algeciras, Cadiz, Málaga y quizás en Ceuta, y dispondrá de los buques de la escuadra que estime necesarios.

El mayor faro del mundo.

Lo es el Faro-Island, que ha sido trasformado, mediante la adición de poderosas lentes francesas premiadas en la Exposición de Chicago. El foco será visible á diez millas.

Queda, pues, el faro del Havre reducido á segundo término.

El número de casinos anarquistas que existian en la provincia catalana antes de la catástrofe del Gran Teatro del Liceo. ascendía á treinta, los que han sido cerrados por orden de la autoridad gubernativa.

En el momento que se iba á dar comienzo á la misa del *gallo* en la catedral de Valladolid, corrió el rumor entre los fieles de que dentro del templo se había introducido un terrible anarquista con siniestras intenciones.

Cogido el sospechoso se observó que debajo de la capa llevaba un bulto que pudiera muy bien ser una bomba.

Mas ¡oh, sorpresa!, reconocido el *bulto*, resultó ser un... magnífico *capón* asado, que el furioso anarquista llevaba para prevenir los desfallecimientos de su débil estómago.

Tal descubrimiento tranquilizó á los concurrentes á la Misa, los que en su mayoría sentía no tener á mano un explosivo igual.

En Nueva York está exhibiéndose una bailarina, cuyo único mérito consiste en danzar con los pies desnudos y llevando los dedos de éstos llenos de anillos de brillantes.

Han ingresado en la cárcel de San Sebastián, detenidos por la policía, un caballero y dos señoras, de nacionalidad francesa, que se hallan reclamados por las autoridades de la vecina república como autores de varias estafas.

Parece que se ha confesado autor el caballero, asegurando que sus acompañantes no han tenido participación en ellas.

Despierta gran interés en Cádiz el juicio oral que se celebrará dentro de pocos dias de un proceso seguido contra los individuos de asociación que se considera ilícita. Los procesados son 295 y se les acusa de estar juramentados para propósitos criminales.

Con motivo de las actuales fiestas de Navidad, el Papa ha dispuesto que se entreguen al municipio de Roma para los pobres de la ciudad 13.000 liras y 3.000 más para los sacerdotes necesitados.

Según dice un periódico de Tánger, la carta que Muley Hassán ha dirigido á Su Magestad el Rey está escrita por él mismo, trabajo que se toma pocas veces el soberano de Marruecos.

Se cree háyale servido la inspiración de El Gharnit, que le ha acompañado en toda esta última campaña de Taflete.

Hasta ahora solo había triciclos para correr sobre la tiera, mas de hoy en adelante los hay ya, gracias al americano Mr. Thore, para correr sobre el agua.

Este *yankée* ha inventado uno que sirve para ese doble uso. Su invento consiste en el acoplamiento de dos barquillas sostenidas por un sistema de tres ruedas. La misma manivela que gobierna á estas en tierra, sirve para moverse en el agua. El ciclista pone en tierra en movimiento las ruedas, y anda; en el agua sirvenle las ruedas para la propulsión también por medio de paletas adheridas á los radios, y que asimilan este sistema al de los vapores primitivos.

En dicho triciclo puede pasarse de la tierra al agua á pie enjunto y sin necesidad de apearse.

Continua en Santander la descarga del célebre vapor *Cabo Machichaco*, extrayéndose en abundancia lingote y hierro en formas varias.

Los buzos manifiestan que la descarga del casco se prolongará hasta mediados del actual Enero.

Un periódico de Fontainebleau, *L' Abeille*, ofrece un caso bastante excepcional, que creemos sea único en la prensa.

Hace 59 años que se publica dicho periódico, y en ese espacio de tiempo nunca ha dejado de ser dirigido por individuos de la familia del fundador Bourges. Actualmente se encuéntrase al frente de *L' Abeille* un nieto del primer director.

El dia 1.º de este año nuevo se verificó un banquete para celebrar el sesenta aniversario de su fundación. A dicho acto asistieron todos los empleados y obreros del periódico que hoy día cuenta con una gran circulación.

Se han publicado en Alemania edictos llamando á los herederos de un súbdito de aquel país. llamado Felipe Reiners, natural de Eauffen, que emigró en 1832 á las Indias Orientales y que ha dejado una fortuna de 125 millones.

En Cheisford (Inglaterra) ha debutado la primera orquesta de mujeres, compuesta de unas cincuenta instrumentistas.

Han sido declaradas limpias las procedencias de Brunswik, y sucias las de la Turquía Asiática.

El 24 del mes corriente ha salido de Tánger con destino á Fez una gruesa suma de plata, acuñada en París, por cuenta del sultán de Marruecos.

Ya se han abierto al público en Sevilla la calle de la Infanta María Luisa y los jardines que, con noble desprendimiento, fueron cedidos por la duquesa de Montpensier.

En Lorca del Rio han sido detenidos dos sujetos en el momento de recoger una cantidad que exigieron á un vecino depositara en punto determinado, amenazándole de muerte en caso contrario.

Por lo curioso, reproducimos de un colega de Zaragoza el siguiente suelto referente á uno de los partícipes en el premio gordo de la última extracción:

«A un viajante había prometido Santiago Comin llevarle 5 pesetas en el n.º 31.892 pero llegó el día del sorteo y aquel todavía no habíase presentado en el establecimiento del «fortunado mortal.

El viajante se acordó de la promesa y fué á casa de Comin. Este no estaba, porque se había ido al Matadero.

El viajante se encontró á la esposa de Santiago y le dijo:

—Vengo á darle cinco pesetas, que su marido me prometió llevarme en el número 31 892.

—No puede ser—respondió ella—mi marido está en el Matadero.

—Venga el talonario y lo extenderé yo —añadió el viajante.

Dicho y hecho, cogió el talonario, no haciendo caso de las observaciones de la mujer, lo extendió, lo firmó y se fué de la tienda y de Zaragoza, porque tenía precisión de cumplir con su clientela.

Unas cuantas horas después sabíase que el premio había correspondido al número 31.892.

El viajante al tener conocimiento del hecho, remitió un telegrama á Comín dándole la más cumplida enorabuena.

En realidad, el talón del viajante es nulo pero Santiago es hombre de palabra y entregará á aquel los 6.000 duros que le corresponden.»

Crónica Local

Anoche, reinando frío intenso cayó fuerte chubasco.

Durante la madrugada ha nevado copiosamente en las montañas y ha alcanzado á la comarca de Génova y hasta á Bellver y á nuestra ciudad, si bien con poca intensidad,

Continuamos muy frescos, con 6.º de temperatura.

Uno de los dos carabineros que estaba anteanoche de servicio en el vapor *Bellver* llegado quella mismo tarde de Cette, tuvo la desgracia de caerse al fondo de la escotilla, resultando con la dislocación de un pie y grave daño en las costillas.

Se le auxilió convenientemente y fué después llevado al hospital donde sigue, según se nos dijo anoche, en mal estado.

El infeliz es casado y tiene cuatro hijos, siendo el mayor de ocho años.

Para que vean los padres cuán peligroso es en todas ocasiones dejar solos sin la vigilancia de personas mayores á las criaturas de corta edad, hemos de noticiarles lo ocurrido en Alayor, pueblo de la veeina isla de Menorca, uno de los días de la última semana.

Una niña de unos diez años acompañada de dos niños de cinco y tres años respectivamente jugaban por el camino que conduce á Mercadal, y se les ocurrió hacer una hoguera para calentarse. Tal no hicieran, pues sin saber cómo ardieron los vestidos de la niña. Esta echó á correr dando gritos desesperados; tras ella siguieron los dos niños; y cuando se apercibió un vecino del peligro de la niña salió en su auxilio y la apagó las llamas, pero fué ya tarde, pues la infeliz criatura falleció á las pocas horas, víctima de las quemaduras que había sufrido.

Calcúlese cual no será la desesperación de los padres.

Se nos dice que hoy deben empezar los ensayos de la misa del señor Torres, que fué premiada en el Certamen del Congreso Eucarístico de Valencia, con objeto de cantarla en la fiesta de San Sebastian, Patrón de Palma que costea el Ayuntamiento de esta ciudad.

Tomaron parte en ella además de los profesores mas sobresalientes, los más afamados aficionados al canto, formando un robusto y nutrido conjunto de voces é instrumentos.

La calle de San Miguel, pide con mucha necesidad el arreglo de su empedrado, particularmente el trozo que media desde la Plaza hasta la esquina de la calle de Tamorer, que es el más angosto y el más accidentado.

En dicho trozo ocurren á menudo accidentes desgraciados que si no han traido pueden traer funestas consecuencias.

El domingo á las nueve y cuarenta minutos el caballo del coche correo que venía de la estación resbaló y dando tumbos fué arrastrándose hasta quedar inmóvil.

No ocurrió una desgracia porque no; pero pudo haberlas, pues en aquel momento era mucho el tránsito por aquel sitio.

El remedio que pedimos para dicho trozo de vía no es tan costoso que haya de escatimarse siquiera sea en obsequio al bien que puede reportar.

Se lo pedimos con interés al señor Santandreu, alcalde de esta ciudad.

Ayer mañana fué detenido un individuo que con nombre supuesto intentó estafar algunos géneros de una tienda de la calle de Colón.

Del hecho se dió conocimiento al juzgado, después que la guardia municipal dejó en Capuchinos al delincuente.

En la calle de los Olmos volcó un carruaje á causa de haber roto uno de los varales.

El caballo quedó muy estropeado.

El conductor salió ileso.

El movimiento de enfermos en el hospital civil, fué ayer el siguiente:

Entradas: 8 varones 3 hembras.
Fallecidos: 1 » 0 »

Sección Oficial

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA

En virtud de lo que dispone la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército vigente debe procederse á la formación del alistamiento para el servicio militar de todos los mozos residentes en este distrito municipal que llegar á 20 años hayan cumplido ó cumplan desde el primero de Enero al 31 de Diciembre del corriente año y los que teniendo más de 20 y menos de 40 no hayan entrado en suerte en las anteriores.

Conforme á la citada ley recuerdo á los mozos mayores de 18 años la obligación en que están de hacerse inscribir en dicho alistamiento, así cómo á sus padres ó curadores la de responder de su inscripción, para lo cual se les convoca para que antes del día 15 del corriente se presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento para hacer las declaraciones oportunas á su inscripción.

Para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 30 de la referida ley, se publicarán á continuación los artículos 26, 27, 28, 30 y 32 de la misma que hacen referencia á la formación del expresado alistamiento.

Palma 1.º de Enero de 1894.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

Artículos que se citan

Artículo 26.—Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Todos los mozos que sin llegar á 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

2.º Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 27.—Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de 18 años están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó curadores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar, ó en el extranjero solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la península é islas adyacentes.

Art. 28.—Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si éstos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 á 1000 en caso contrario.

Igual obligación, y con igual responsabilidad criminal, tienen los Directores ó administradores de los Asilos ó Establecimientos de beneficencia y los Jefes de los Establecimientos penales en que estuvieren acogidos ó reclusos al cumplir la edad de 18 años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á constituir delito.

Art. 30.—Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados, como soldados sorteables, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el órden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia, la detención correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Art. 32.—Ningún español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia; del Municipio ó de eleccion popular si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho, sin acreditar dichos estremos serán de cargo del Interventor ó Jefe que hubiese dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferro-carriles y demas establecimientos, empresas ó sociedades autorizados por el Estado, por la provincia, ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas, ni jornaleros de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirá otros documentos que una certificación espedida por el Secretario de la Comisión provincial respectiva, visada por el Presidente de la misma Comisión en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el Comandante de la Caja, ó Jefe del correspondiente batallón de depósito ó de reserva, segun la situación del interesado, con el Visto Bueno en estos tres últimos casos del Coronel Jefe de la zona. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería obtendrán dicha certificación de las respectivas Autoridades de Marina.

ALCALDIA DE PALMA

Acordado por la R. O. de 16 del corriente el artículo 43 de la Ley de Presupuestos en el sentido de que los Títulos representativos de las deudas municipales y provinciales se hallan sujetos al pago anual del Impuesto de 5 céntimos por 100 pesetas, se anuncia al público:

1.º Que los tenedores de Bonos y Obligaciones emitidos por esta Corporación, deberán fijar anualmente en los títulos un timbre especial de 10 céntimos, sin cuyo requisito no serán amortizados ni pagados los intereses.

2.º Que para percibir el importe del Cupón núm. 7, cuyo pago está anunciado para el 5 de Enero próximo, deberán exhibir los interesados los títulos respectivos, fijado ya en el dorso el timbre especial de 10 céntimos indicado.

Palma 30 Diciembre 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

Estracto del *Boletin Oficial* número 4.200.

Gobierno civil.—Anuncio de la muerte intestada del súbdito español Santiago Perez ocurrida en Simón (Costa Rica).

Hacienda.—Anuncio del vencimiento del trimestre de intereses de la Deuda.

Condiciones de la escritura de Concierto con la mayoría de los fabricantes de pólvoras y mezclas explosivas.

Anuncio sobre el cange de efectos timbrados

Comisión provincial.—Estado de gastos hechos en obras por administración durante el mes de noviembre.

Ayuntamientos—El de Formentera publica matrícula industrial.

El de Inca inserta balance en 30 noviembre.

El de Sansellas id. del primer trimestre.

Juzgados.—El de Palma cita á un individuo que fué carabinero para que declare en causa que se sigue por contrabando de tabaco; y vende dos casas en el *Hostalet* y una en *Son Antich*.

El de Manacor vende casa sita en *Son Homs* del término de Porreras.

Administración militar.—Se anuncia subasta para adquirir artículos en Palma y publica nota de compras hechas en Mahón.

La Alfombrera—Publica balance efectuado en Febrero de 1893.

De la Gaceta—Relaciones de la enfermedad del cólera en Tenerife.

Reales órdenes disponiendo se despidan á lazareto súcio las procedencias de Novorosisk (Rusia, Mar Negro) y declarando límpias las de Riga (Rusia.)

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santos Tito, Rigoberto, Aquilino y comps. ms.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 4.

En San Miguel, empiezan cuarenta horas dedicadas á Ntra. Sra. de la Salud.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 1.º Abril de de 1892

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, martes 5 tarde, viérnes 5 tarde y sábado 2 tarde, via Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Barcelona, martes, jueves 11 mañana, via Alcudia y viérnes 6 mañana.

De Valencia, sábado 7 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	110'50
	Cambio Mallorquín	62'
	Fomento Agrícola	62'
	Ferro-Carriles de Mall.	61'
	Alumbrado por Gas	104'50
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	76'
	Bonos Municipales	29'
	La Isleña Marítima	50'50
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p.% int. perpétuo	66'75
	4 p.% amortizable	76'40
	Cubas (86)	108'50
	Banco de España	380'
	Tabacos	166'
Barcelona	4 p.% interior	66'55
	4 p.% exterior	77'55
	4 p.% amort.	
	Cubas (86)	
	Coloniales	41'25
	Norte de España	
	Francia	
	Madrid	66'60
	Paris	63'25
	Renta francesa	
	Londres	

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 2 DE ENERO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera semicubierta por nubes, presenta mal caríz; horizontes nubosos; viento E. galeno y la mar llana, rizada del viento y baja.

A la puesta del sol: atmósfera nubosa y con densos nublados por el círculo y horizontes, ha nevado por el 1.er y 2.º cuadrante; viento E. frescachón que salta al N. flojo y la mar continúa como á las doce.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Los vapores-correos *Cabrera* y *Bellver*.

No queda ningún buque á la vista.

HOY 3

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Al orto: atmósfera cubierta por densos nublados, nieva por el 1.er y 2.º cuadrantes; horizontes cerrados, están muy nevadas todas las cordilleras; viento N. flojo y la mar rizadita del viento.

Entradas: El vapor-correo *Cataluña*.

Salidas: Ninguna.

Al cerrar esta edición: ha entrado de arribada el bergantín goleta *Jóven Matías*, y recalan los vapores-correos *Lulio* y *Cabrera*.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Antonio López» salió de Cádiz el 28 para Barcelona.

El «Habana» llegó al puerto de su nombre el 28 procedente de Nueva York.

El «Rabat» salió de Cádiz el 28 para Mogador.

El «Isla de Mindanao» salió de Manila el 28 para Singapoore.

«El «Ciudad Condal» salió de la Habana el 27 para Veracruz.

El «Méjico» salió de Santiago de Cuba el 27 para la Habana

El «Alfonso XII» llegó á Cádiz el 27 procedente de Málaga.

El «Buenos Aires» llegó á Cádiz el 27 procedente de Lisboa

Sociedad «La Veloce»

El «Montevideo» llegó el viernes de Barcelona procedente de Buenos Aires.

Telegramas

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Sigue el regreso.—A sus puestos.

Málaga 2 á las 11'50 m.

Acaba de llegar el vapor *Delfin*, conduciendo el regimiento de Estremadura.

En este momento se aloja la fuerza en el cuartel. No ha habido desfile.

Han llegado también los generales Echagüe y Ortega.

Hoy salen para Córdoba los regimientos de cazadores de Cuba y de Cataluña.—*S.*

Procesamiento.—Protestas.

Málaga 2 á las 5 t.

El Juez ha dictado auto de procesamiento contra el concejal Sr. Sanchez Pastor, con motivo de los hechos ocurridos en el tumulto de ayer en el Ayuntamiento.

Se habla de una manifestación proyectada para protestar contra esos estravíos de la política.—*S.*

De fiesta.—Sin novedad

Melilla 2 á las 6'30 t.

Por invitación del bajá, muchos oficiales pasaron el día de ayer en Frajana.

La aduana mora funciona de nuevo con toda regularidad.

No hay novedad, continuando el regreso de tropas á la Península.—*C.*

La marejada.—El gobernador.

Málaga 2 á las 7'10 n.

Continua aquí la marejada política con motivo del escándalo ocurrido en el Ayuntamiento.

He conferenciado con el Gobernador Sr. Fernandez Miró, quien está decidido á desplegar gran energía para evitar que se reproduzcan escenas que recaen en desprestigio de la ciudad y de los concejales.

Dice que mantendrá con fuerza el principio de autoridad.—*S.*

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los petardos.—La sentencia.

Madrid 3 á la 1'10 m.

A las diez de la noche ha terminado la vista de la causa de los petardos del Congreso.

El juicio ha durado seis largas sesiones.

Los abogados han promovido largos y enérgicos discursos, especialmente el Sr. Carvajal.

El informe fiscal ha sido muy notable.

Los procesados Ferreira, Debats y Muñoz han sido condenados á siete años de presidio, inhabilitación y costas.

El coronel Morera que descubrió el atentado ha recibido muchas felicitaciones al terminar el juicio.

Consejo.—Las cortes

Madrid 3 á las 3 m.

Se ha aplazado el Consejo de Ministros esperando la fijación de la indemnización que debe exigirse al Sultan.

Se cree que será de 25.000.000 de pesetas.

Confírmase que se convocarán las Cortes para últimos de mes, con objeto de reunirse el 10 de Febrero.

El modus vivendi.—El Banco Español.—Un muerto.

Madrid 3 á las 3'20 m.

Ha sido mal recibido en Cataluña el modus vivendi.

El Sr. Puga, gobernador del Banco Español en Cuba, ha llegado á París.

Se cree que dimitirá el cargo, pues la situación de aquel establecimiento es dificilísima.

Ha fallecido en Puerto Rico el señor Celis Aguilera.

Una reunión.—Los anarquistas franceses.—En Roma.—En Boston.

Madrid 3 á las 3'55 m.

Los representantes de Puerto Rico, se han reunido en el Congreso para tratar la cuestión monetaria.

No tomaron ninguna resolución.

La policía francesa ha hecho dos mil registros domiciliarios, en casa de conocidos anarquistas, prendiendo á muchos, en diferentes ciudades.

Han aparecido en Roma pasquines revolucionarios, que fueron arrancados por la policía.

Se ha incendiado el teatro del Globo, en Boston, sin que ocurrieran desgracias.

En Melilla.—Dos heridos

Madrid 3 á las 4 m.

Sigue la calma en Melilla.

La afluencia de moros ha sido tal en el mercado que por cuestión de puesto han reñido á puñaladas un vendedor español y un moro, quedando ambos heridos.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert